



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2948 /98

EXPEDIENTE N° 10-3262/98
MPM

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de liquidación de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado por la Sra. Juez Federal de Neuquén y consejera electa del Consejo de la Magistratura Dra. Margarita Gudiño, con motivo de su traslado a esta ciudad desde el 16 hasta el 20 del corriente,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación a liquidar viáticos por el término de cinco (5) días en favor de la Sra. Juez Federal de Neuquén y consejera electa del Consejo de la Magistratura, Dra. Margarita Gudiño.
- 2°) Autorizar, asimismo, a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección precedentemente mencionada el importe que correspondiente a la aludida liquidación.
- 3°) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION